



PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICION DE 183 PLAZAS TURNO LIBRE (CUPO GENERAL), 4 PLAZAS TURNO LIBRE (CUPO DISCAP.), 40 PLAZAS PROMOCIÓN INTERNA (CUPO GENERAL) Y 5 PLAZAS PROMOCIÓN INTERNA (CUPO DISCAP.) DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORIA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS (CONVOCADO POR RESOLUCION DE 06 DE 08 DE 2018 DE LA DIRECCION GERENCIA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, BOPA 09 DE 08 DE 2018)

Transcurrido el plazo previsto en la valoración provisional de méritos de fecha 8 de marzo de 2022 correspondientes a la fase de concurso de aquellos aspirantes que han participado en las pruebas selectivas para la provisión de 183 plazas turno libre (cupo general), 4 plazas turno libre (cupo discap.), 40 plazas promoción interna (cupo general) y 5 plazas promoción interna (cupo discap.) de personal estatutario fijo de la categoría de auxiliares administrativos del Servicio de Salud del Principado de Asturias y vistas las alegaciones presentadas, se hace pública la valoración definitiva de méritos de los aspirantes en la fase de concurso, así como la calificación final del proceso selectivo por orden de puntuación.

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES
EN LA FASE DE CONCURSO

TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
***6284**	DELGADO BLANCO, M PILAR	28.840	10.155	38.995
***3109**	DIAZ FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	2.940	16.645	19.585



CALIFICACIÓN FINAL Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

De conformidad con la base novena de la convocatoria, y habiendo sido requerido este Tribunal por escritos de 13/01/2022 y 15/02/2022, en aplicación de lo establecido en la base décima apartado primero del Anexo I de la Resolución de 6 de agosto de 2018, en orden a asegurar la cobertura de la totalidad de las plazas convocadas, de una relación complementaria de 8 aspirantes (3 del Turno Libre Cupo General y 5 del Turno de Promoción Cupo General), han superado el proceso selectivo los siguientes aspirantes, ordenados por orden de puntuación total en el proceso:

TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL
***6046**	FERNANDEZ LÁZARO, EVA MARIA	61,560	75,460	137,020
***7847**	FERNÁNDEZ DÍAZ, MERCEDES	71.250	65,746	136,996
***6557**	RAMOS GAYO, MARIA ISABEL	98,130	38,740	136,870

TURNO DE ACCESO DE PROMOCIÓN (CUPO GENERAL)

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL
***0347**	GARCIA PELAEZ, BEATRIZ	60,000	47,000	107,000
***4302**	CAMPOS RUIZ, MARIA JOSEFA	61,250	45,220	106,470
***8618**	ALVAREZ MARTINEZ, ANA BELEN	58,750	46,015	104,765
***7123**	MARTINEZ GARCIA, ANA ISABEL	52,810	49,300	102,110
***2599**	GONZALEZ LAIZ, RICARDO	56,250	43,550	99,800

Conforme a las bases de la convocatoria, el Tribunal propondrá a quien ostente la titularidad de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, el nombramiento como personal estatutario fijo para las plazas de referencia a las personas citadas en la relación anterior.

Dentro de los 20 días naturales previstos en las bases de la convocatoria, las personas propuestas presentarán los documentos a que se refiere la base decima de la convocatoria, en original o copia compulsada, en el Registro de los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias (Plaza del Carbayón, 1-2 33001 Oviedo), en los registros de las Gerencias de Área correspondientes, así como en cualquiera de los registros y oficinas a los que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, dirigidos a la Dirección de Profesionales del SESPA.

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias en el plazo de un mes.

Oviedo, a 18 de abril de 2022
El Presidente del Tribunal

Fdo.- ANTONIO RUBIO MUÑOZ